

**LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA SEGURO DE DESGRAVAMEN
PARA CARTERA DE MUTUOS Y CRÉDITOS HIPOTECARIOS DE
BANCO SECURITY**

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 40 del Decreto con Fuerza de Ley 251 y en las respectivas Normas de Carácter General dictadas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y sus modificaciones posteriores, **Banco Security** invita a todas las Compañías Aseguradoras del Segundo Grupo que cumplan los requisitos legales a participar en la licitación del Seguro Colectivo de Desgravamen para su cartera de créditos hipotecarios.

Se licitará una póliza colectiva que incluya solamente la **cobertura de desgravamen**, con una vigencia de **24 meses**, desde el día 01 de octubre de 2022 y hasta el día 30 de septiembre de 2024 ambos inclusive.

Debido a la contingencia sanitaria que sigue afectando a nuestro país, se reducirán al máximo las actuaciones presenciales y las Compañías que deseen obtener las Bases de Licitación tendrán que solicitar su envío en archivo digitalizado mediante correo electrónico dirigido a licitacionhipotecaria@security.cl, a partir del día 02 de junio de 2022.

El cronograma y las demás condiciones de esta licitación se indican en las respectivas Bases.

**Gerencia General
Banco Security**

BANCO security